



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN



Matriz de Servicios Prestados, Descripción del Servicio, Procedimientos, Requisitos y Formatos - DNPR

ITEM	SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATOS
1	Construcción	Se refiere a la construcción de un parque.	a) El solicitante debe de tener el primer acercamiento con la DNPR por medio de una reunión con el Director y equipo técnico. (Diputados, Gobernadores, Alcaldes Municipales, Patronatos)	a) Solicitud de un parque infantil o cancha multiusos	a) Solicitud
			b) Se realiza la presentación de los proyectos que ejecuta la DNPR. (Parques infantiles o canchas multiusos).		
			c) Se comparte toda la documentación correspondiente para la solicitud de una obra con la DNPR.	b) Llenado de ficha de información municipal	b) Ficha de información Municipal
			d) El equipo administrativo, técnico y legal procede a revisar. la documentación presentada por el solicitante y retroalimentan hasta que todo esté completo y correcto.		
			e) Se hace la comunicación con el solicitante nuevamente para agendar una visita técnica con los ingenieros de la municipalidad o patronato y con la unidad técnica de la institución.	c) Constancia Catastral o presentación de escritura pública debidamente registrada en el IP	b) Ficha de información Municipal
			f) El área técnica. trabaja en diseños de planos y presupuestos.		
			g) DNPR socializa el proyecto final con el solicitante y con la comunidad donde se ejecutará la obra.		
			h) Se inicia el proceso de licitación como manda la ley para definir quién será el ejecutor ganador de la obra.	d) Acta de compromiso	c) Acta de Compromiso
			i) Se da orden de inicio para la ejecución del Proyecto.		
			j) Se realizan supervisiones de seguimiento de la obra para revisar el cumplimiento de la ejecución.	e) Levantamiento Topográfico	c) Acta de Compromiso
			k) Se recepciona el proyecto.		
2	Actividades Recreativas	Son las actividades que se desarrollan en los parques.	a) La comunidad, Fundación o entidad de Gobierno realiza la solicitud de una actividad recreativa o solicita apoyo a alguna actividad por medio de una solicitud por escrito	a) Solicitud	No aplica


LIC. JOSÉ CECILIO CRUZ GUEVARA
 Director Nacional
 Dirección Nacional de Parques y Recreación

